



**Sesión Ordinaria Anual del Consejo Directivo  
del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur**

Río de Janeiro, República Federativa del Brasil  
6 de octubre de 2016

**ACTA SESIÓN ORDINARIA ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**DEL BLOQUE DE DEFENSORES PÚBLICOS OFICIALES DEL MERCOSUR**

En la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, a las 12 horas del día 6 de octubre de dos mil dieciséis, se reúne en Sesión Ordinaria Anual el Consejo Directivo del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (en adelante BLODEPM) en el Edificio Defensa Pública del Estado de Río de Janeiro, sita en la Av. Marechal Camarca nº314 de esta ciudad, conforme la convocatoria formulada por el Señor Coordinador General del BLODEPM ("el Sr. Coordinador") de acuerdo a lo previsto en el art. 11 del Estatuto Social del "BLODEPM" ("El Estatuto Social").

A tales fines, se encuentran reunidos los miembros con derecho a voto y categoría de fundadores y/o plenos del BLODEPM, extremo que se da por acreditado mediante rúbrica inserta -por sí y/o en carácter de mandatario o representante delegado en su caso- en el Libro de Asistencias a las Reuniones del Consejo Directivo ("El Libro de Asistencias"). Sin perjuicio de tales registraciones y para un mayor abundamiento, a renglón seguido se hace constar el país, el nombre y el cargo de todos los asistentes que contribuyeron al quórum de la presente reunión:

Por la República Argentina, **Dr. Juan de Dios Moscoso**, quien actúa en este acto con poder de la **Dra. Stella Maris Martínez**, Defensora General de la Nación Argentina, Secretaria General (según nota que se reserva); el **Dr. Leonardo Miño**, quien actúa en este acto con poder del **Dr. Gustavo Kollmann**, Vicepresidente de la AMFJN y representante de la Comisión del Ministerio Público de la Defensa de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional de la República Argentina, Consejero y el **Dr. Fernando Lodeiro Martínez**, presidente de la Asociación Civil de Magistrados y Funcionarios del Ministerio Público de la Defensa de la República Argentina, Vice Coordinador;

Por Brasil, la **Dra. Marta Zanchi**, Vicepresidenta de la Asociación Nacional de Defensores Públicos de la República Federativa del Brasil (ANADEP) con poder especial de ANADEP para actuar como **Tesorer**; el **Dr. Ricardo Batista**, Presidente del Conselho Nacional dos Defensores Públicos Gerais (CONDEGE), y **Consejero**.

Por Chile, el **Dr. Andrés Mahnke**, Director Nacional de la Defensoría Penal Pública, y **Coordinador General del BLODEPM**.

Por Uruguay, el **Dr. Juan de Dios Moscoso**, quien actúa en este acto con poder de la **Dra. Zony Lasso**, por la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay, **Consejera**, y en representación según poder de la **Dra. Adriana Berezán, Consejera**.

Por Venezuela, la **Dra. Mariana Oliveros**, con poder de Susana Virginia Barreiro Rodriguez, Defensora Pública General de la República Bolivariana de Venezuela, **Consejera**, de Tania Gabriela Montanez Sanchez, **Consejera** y de Oscar José Damaso Gonella, **Consejero**,

Se encuentra presente el Revisor de Cuenta Suplentes, el **Dr. Humberto Sánchez**, presidente de la Asociación Nacional de Defensores Penales Públicos de Chile.

Como invitados se encuentran presentes la **Dra. Patricia Magno**, por ANADEP, los **Dres. Fernando Mauro Barbosa de Oliveira Jr. y Rita Lamy Freund**, por la Defensoría Pública de la Unión del Brasil; la **Dra. Sofia Libedinsky**, por la Defensa Pública Penal de Chile, por Venezuela Mariela Plasencia, y Soriyul Alvarado por la Defensa Pública de la República Bolivariana de Venezuela; y Andre Castro Defensor Genral del Estado de Rio de Janeiro



**Sesión Ordinaria Anual del Consejo Directivo  
del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur**

Río de Janeiro, República Federativa del Brasil  
6 de octubre de 2016

En uso de la palabra, el Sr. Coordinador General da la bienvenida a los integrantes de este Consejo Directivo, a los asociados adherentes, al Órgano de Fiscalización y a los invitados presentes. Agradece la presencia de las delegaciones en sus respectivas representaciones tanto por los Consejeros, como de la Asociada adherente.

Acto seguido el Sr. Coordinador General hace una moción de orden ("La Moción de Orden") en el sentido de que los Consejeros, los asociados fundadores y plenos, y los asociados adherentes asistentes, ratifiquen el lugar de la presente reunión, siendo que se adoptó tal decisión de conformidad a lo decidido en la última reunión ordinaria del "BLODEPM", celebrada en la ciudad de Buenos Aires el día 27 de abril del corriente, según punto once (11º), del acta respectiva, en la cual se disponía "A sugerencia del Sr. Coordinador, los integrantes del BLODEPM consensuan fijar la próxima reunión en la ciudad de Santiago de Chile, el día jueves 6 de octubre de este año, aprovechando la fecha del programa de las pasantías, dejándose a criterio del Coordinador General la variación o adelantamiento de la misma, en el caso de darse circunstancias que así lo ameriten".

Al haberse dispuesto dejar a criterio de la Coordinación General la posibilidad de variación, y teniendo en cuenta que desde hace varios períodos no se ha celebrado un reunión del Consejo Directivo del BLODEPM en la República Federativa del Brasil, como así también que por una actividad propia de la AIDEF, el Sr. Coordinador General deberá, en la misma semana, exponer (asistido por la Vice Coordinación y la Secretaría General de la AIDEF) ante el Comité Jurídico Interamericano de la OEA, en su sede en Río de Janeiro, se ha decidido mantener la fecha de la próxima reunión del Consejo Directivo del BLODEPM, jueves 6 de octubre, pero modificando el lugar, trasladando la reunión de Santiago de Chile a Río de Janeiro.

Sometida la propuesta a discusión, por unanimidad de todos los asociados con derecho a voto y el consentimiento de los asociados adherentes, se manifestó y decidió la plena y expresa conformidad para la celebración de esta reunión ordinaria anual en el lugar y fecha indicados en el inicio, en cuanto las razones expuesta por la misma posibilitan y justifican la variación del lugar de sesión en relación a la sede estatutaria del BLODEPM, dado sus objetivos y los planes estratégicos pertinentes. A su vez el representante del Revisor de Cuentas Titular, expresa su consentimiento y ausencia de observaciones.

Asimismo se hace saber que efectuada la convocatoria por el Sr. Coordinador, se comunicó a la Inspección General de Justicia (IGJ), la realización de la Reunión Anual Ordinaria, bajo los términos y plazos legales, como requerida la pertinente autorización para realizar la sesión fuera de la jurisdicción de su sede social, todo según trámite N° 7620237/16

A continuación el Sr. Coordinador General, luego de verificar la existencia del quórum legal y que no hay objeciones al inicio de la reunión, declara el inicio del tratamiento "del Orden del Día", el cual fuera informado y notificado con la suficiente antelación y dentro de los plazos previstos en el Estatuto Social y Reglamento Interno, cuyas documentaciones y constancias obran reservadas por la Secretaría General, según convocatoria formalizada por el Sr. Coordinador General.

**Orden del día:**

- 1) **Lectura e inserción del Acta de la Reunión Anual Ordinaria anterior. Suscripción del Libro de Asistencias.**
- 2) **Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del período 1ro. de agosto de 2015 al 31 de julio de 2016 e Informe del Órgano de Fiscalización.**
- 3) **Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva**



**Sesión Ordinaria Anual del Consejo Directivo  
del Bloque de Defensores Públicos Oficiales del Mercosur**

Río de Janeiro, República Federativa del Brasil  
6 de octubre de 2016

A continuación se aborda el tratamiento de los distintos puntos de la agenda:

**1. Lectura e inserción del Acta de la Reunión Anual Ordinaria anterior. Suscripción del Libro de Asistencias.**

Se da lectura de la última acta de la reunión ordinaria anual, y se aprueba. En este acto, los integrantes del BLODEPM suscriben el Libro de Asistencia.

**2. Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del período 1ro. de agosto de 2015 al 31 de julio de 2016 e Informe del Órgano de Fiscalización.**

Habiéndose dada lectura, por parte del Consejo Directivo del BLODEPM, de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos del período 1ro. de agosto de 2015 al 31 de julio de 2016, y oído el dictamen del órgano fiscalizador, formulado por el Dr. Humberto Sanchez, revisor de cuentas suplente, se aprueban dichos instrumentos por unanimidad de los integrantes asistentes del Consejo Directivo. Asimismo se deja constancia de la expresa conformidad de los Asociados Adherentes presentes.

**3. Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva.**

Por unanimidad de los presentes con derecho a voz y voto, se designa para que firmen el presente acta el Dr. Fernando Lodeiro y el Dr. Leonardo Miño

No existiendo más temas para someter a tratamiento se da por finalizado el acto a las catorce y veinte horas, firmando al pie "El Sr. Coordinador", "y. Secretaria" y los dos asociados designados al efecto.

DR. ANDRÉS MAHNKE  
Coordinador General

JUAN DE DIOS MOSCOSO  
Secretaría General

Dr. Leonardo Miño

Dr. Fernando Lodeiro